

Don Rodrigo Rico Gómez (D. N. I. 31.790.852).
 Don José Manuel Saa Rodríguez (D. N. I. 33.793.698).
 Don Ricardo Riguera Vega (D. N. I. 33.792.050).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de febrero de 1977.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

MINISTERIO DE TRABAJO

9487 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se modifica el nombramiento de un Vocal en el Tribunal de la oposición libre para el ingreso en el Cuerpo de Letrados del Instituto Nacional de Previsión.*

Habiendo sido concedida la jubilación voluntaria al funcionario de este Instituto don Hermenegildo Baylos Carroza, que venía actuando como Vocal en el Tribunal de la oposición libre para cubrir 16 plazas de Letrados del Instituto Nacional de Previsión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de 27 de septiembre de 1976, esta Delegación General ha tenido a bien designar al Letrado de este Instituto don Amalio Gimeno Linares para sustituirle en la mencionada Vocalía.

Madrid, 1 de febrero de 1977.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

9488 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se hace público el orden de actuación de los opositores y se fija fecha para el comienzo de los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala (Servicio de Estomatología).*

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para cubrir una plaza de Médico de Sala (Servicio de Estomatología) de esta Beneficencia Provincial, se ha fijado el comienzo del primer ejercicio para las diez horas del día 23 de mayo próximo, en la Facultad de Ciencias de la ciudad de Badajoz.

El orden de actuación de los opositores, según el sorteo público realizado al efecto será el siguiente:

- 1.º Don Luis Gonzalo Quirós Macías.
- 2.º Don José Luis Rodríguez Peña.
- 3.º Don Ricardo Sánchez Herrero.
- 4.º Don José Luis Javato González.
- 5.º Don Fernando Málaga Palacín.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Cáceres, 12 de abril de 1977.—El Secretario accidental.—3.054-A.

9489 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

Finalizado el plazo de treinta días hábiles concedidos para presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento, para cubrir en propiedad una plaza de Ayudante, Perito o Ingeniero Técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de Personal, esta Alcaldía, en virtud de la facultad que le confiere la base séptima de la convocatoria, acuerda publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, concediéndose un plazo de quince días para formular reclamaciones a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

1. Cantalapiedra Espinós, Antonio.
2. Fernández Egido, Miguel Angel.
3. García Molina, Salvador.
4. Torres Papi, Jaime.
5. Vázquez Márquez, Elpidio.

Excluidos

1. Flor Azorín, Pascual.
2. Giner Díaz, Francisco José.

Ambos por no prestar la declaración jurada sobre la incompatibilidad en el ejercicio de la profesión.

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Alicante, 5 de abril de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—3.078-A.

9490 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso-oposición libre para proveer cinco plazas de Arquitecto Técnico.*

Primero.—Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre convocado para la provisión de cinco plazas de Arquitecto Técnico y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 30 de noviembre de 1976 y «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 de diciembre de 1976.

Segundo.—Asimismo vengo en disponer que el Tribunal que juzgará dicho concurso-oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don José Luis Hormaechea Achalandabaso, Teniente Alcalde, y como suplente, don Daniel Fernández-Cela, Teniente Alcalde.

Vocales:

Don Ricardo Beascoa Jauregui, Arquitecto Director de esta Corporación, como titular, y don Francisco Javier Sainz Artiach, Arquitecto Jefe de Servicio, como suplente.

Don Fernando Gómez Hurtado, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don García Muñoz Anatol, como titular, y como suplente, don Ignacio J. Arenas Herrero, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Vizcaya.

Don Domingo Echevarría y Martínez de Marigorta, como titular, y don Alberto Arroyo Martínez, como suplente, Catedráticos numerarios de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Burgos.

Secretario: Don Ricardo Andrés Medina Calvete, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Leonardo de Arostegui e Ibarreche, Oficial Mayor, como suplente.

A fin de determinar mediante sorteo público el orden de actuación de los aspirantes, el Tribunal se reunirá en estas Casas Consistoriales, el día 2º de abril, a las once horas quince minutos de la mañana.

Bilbao, 1 de abril de 1977.—El Secretario general.—3.198-E.

9491 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Estepona referente al acuerdo de cubrir en propiedad, mediante concurso o, en su defecto, oposición, la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

El ilustrísimo Ayuntamiento de Estepona (Málaga), en sesión plenaria celebrada el día 8 de febrero del presente año, adoptó el acuerdo de cubrir en propiedad, mediante concurso o, en su defecto, oposición, la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, aprobando las bases por las que se ha de regir el mismo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 6 de marzo de los corrientes, aparecen integras dichas bases, disponiéndose en ellas, que podrán optar al concurso los Secretarios de primera categoría de Administración Local, a los que les correspondería el coeficiente 5 y demás retribuciones legales. En defecto de éstos podrán optar los Secretarios de Administración Local de segunda categoría que posean el título de Licenciados en Derecho o Ciencias Políticas, a los que les correspondería el coeficiente 4.

Si no se presentasen concursantes en la forma expresada anteriormente, al mismo tiempo se convoca oposición libre entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil, tal y como determina el apartado 10 y base segunda c) de la Resolución de la Dirección General de Administración Local de 26 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado») aprobando las bases y programa mínimo para el ingreso en el subgrupo de Técnicos de Administración General de las Corporaciones Locales. En este caso, las bases, pruebas selectivas y programa mínimo se regirán por la Resolución mencionada, correspondiéndoles el coeficiente 4.

El plazo para presentar las solicitudes, tanto de los concursantes como de los opositores, comenzará a partir del día siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante treinta días hábiles, siendo los derechos en ambos casos de 250 pesetas.

Estepona, 16 de marzo de 1977.—El Alcalde, Francisco Marruenda Carrillo.—2.476-E.